

## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** INFORME DE AUDITORIA SAYCO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SANTA CRUZ, GESTION 2022

**Informe N°:** INF/UAI/AS-01/2023

### Objetivo

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz correspondiente a la gestión 2022, de conformidad con los procedimientos y actividades establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 28/2021 de 22 de diciembre de 2021.

### Objeto

Constituye el objeto de la presente auditoría la documentación administrativa que respalda el diseño y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, correspondiente a la gestión 2022, cuyo detalle entre otros son:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 28/2021 Seguro Social Universitario "SSU" Santa Cruz de 22 de diciembre de 2021.
- Carpetas de personal permanente y eventual.
- Manual de Funciones de Cargos, aprobado con Resolución de Directorio N°03/15, del 13 de marzo del 2015.
- Manual de Organización y Funciones del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, aprobado con Resolución de Directorio N°02/15, del 13 de marzo del 2015.
- Otra documentación relacionada.

### Alcance

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría Operacional NE/CE-072 Versión 2, aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 de 22 de octubre de 2021.

Nuestro alcance comprendió la revisión y evaluación de lo siguiente:

- La documentación e información relacionada con el diseño y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, correspondiente a la gestión 2022.
- El 32% de las carpetas de personal permanente y eventual del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, correspondiente a la gestión 2022, conforme se describe en el siguiente cuadro resumen:

| Unidad de medida         | Personal que presto servicios en el SSU al 30 de noviembre de 2022 |          |       | Revisión y evaluación |          |       | Alcance de revisión% |          |       |
|--------------------------|--|----------|-------|-----------------------|----------|-------|----------------------|----------|-------|
|                          | Permanente   | Eventual | Total | Permanente            | Eventual | Total | Permanente           | Eventual | Total |
| Carpetas de personal (1) | 119  | 36       | 155   | 42                    | 6        | 48    | 36%                  | 18%      | 31%   |

Fuente: Información y documentación proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos.

- (1) Otra documentación como ser: i) Formularios de vacaciones, ii) Formularios de Bajas médicas, Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Formularios de permisos personales, debido a su volumen se encuentra adjunto en otro archivo.

**Pronunciamento:**

Como resultado de la revisión y evaluación de los procedimientos y actividades establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 28/2021 de 22 de diciembre de 2021 y en base a la aplicación del criterio de medición establecido para la presente auditoria, cuyo resultado alcanza a 46%; el Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, correspondiente a la gestión 2022, es ineficaz.

Concordante con lo establecido precedentemente, se identificaron deficiencias de control interno relacionados con el Subsistema de Registro componente del Sistema de Administración de Personal.

**Deficiencias de control interno:**

- 2.1 Incumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Seguro Social Universitario de Santa Cruz.
- 2.2 Deficiencias relacionadas con el Sub Sistema de Registro
  - a) Falta de contrato indefinido o largo plazo
  - b) Deficiencias relacionadas con el perfil requerido
  - c) Diferencias en el pago de nivel salarial y pago de bono de antigüedad

Santa Cruz de la Sierra, 31 de enero de 2023